

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPACIF S.A, CELEBRADA EL DIA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, hoy día jueves a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 15H00 P.M en las instalaciones de la COMPAÑÍA GRUPACIF S.A, ubicada en las calles Sixto Durán Ballén vía Tosagua, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los Señores: **RODRIGO ELIAS VELEZ VELASCO**, quien es propietario de trescientas tres mil seiscientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, accionista de la empresa, y poseionario del 49.5% de las acciones, **ANA MARIA RUPERTI LOOR**, quien es propietario de trescientas tres mil seiscientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, accionista de la empresa, y poseionario del 49.5% de las acciones, **MARCELO ENRIQUE VELEZ VELASCO**, quien es propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, Presidente de la empresa, y poseionario del 1% de las acciones, quienes juntos representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de esta compañía, por lo mismo y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y previa convocatoria publicada en la prensa el día viernes 27 de mayo del 2020 en el Diario Manabita, de la Provincia de Manabí:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañía y Estatuto Social de la Compañía se convoca a los señores accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAD DE LA COMPAÑÍA GRUPACIF S.A., a llevarse a cabo el día jueves 27 de marzo del 2020, a las 15:30 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en Av. Sixto Durán Ballén km8 vía Tosagua, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Gerencia General 2019
- 2.- Informe de Comisario 2019
- 4.- Revisión y aprobación de Estados Financieros del período fiscal 2019
- 5.-Resoluciones de la Junta.

Se cita expresamente al comisario de la Compañía, y se solicita a los accionistas puntual asistencia a la sesión.

ING. DANIEL ZAMBRANO
GERENTE GENERAL

El Presidente de la Compañía el Señor ING. MARCELO VELEZ VELASCO. declara legalmente instalada la sesión.

Primer Punto.- Revisión y aprobación de Estados Financieros del periodo Fiscal 2019. El presidente está solicitando que se proceda a la revisión de los informes financieros correspondientes al año 2019, los mismos que se han realizado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo que respecta al Balance General, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evaluación de Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, aplicado el método directo. Los mismos que son estudiados y analizados por los accionistas, quienes emiten sus criterios y observaciones considerando pronunciarse por la aprobación de los Estados Financieros. La Junta Resuelve finalmente aprobar los EEFF.

Segundo punto.- informe de la Gerencia General

El Ing. Daniel Humberto Zambrano Zambrano en su calidad de representante legal de la empresa presenta el informe de gerencia, presentando como resumen los resultados generales: Emite a la Junta de Accionistas el informe anual, de acuerdo a los siguientes puntos relacionados con el funcionamiento y producción de la empresa:

1.- CUMPLIMIENTO CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ENTES DE CONTROL: La empresa Grupacif S.A al momento ha cumplido con todas sus obligaciones con los entes reguladores, y entidades públicas. **Con el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.** Todos los contratos celebrados están debidamente inscritos y legalizados, en el transcurso del año no se ha mantenido ningún inconveniente con los trabajadores, con respecto a juicios laborales; **Con el Instituto de Seguridad Social,** los pagos por planillas de aportes, fondos de reserva, préstamos hipotecarios y quirografarios y demás obligaciones están al día y se ha mantenido el porcentaje establecido del 4% de personal con discapacidad con relación al total del personal afiliado. **Con ente regulador Servicios de Rentas Internas.** Las obligaciones de impuestos y anexos han sido presentados cumpliendo los tiempos estipulados, también se ha dado cumplimiento a los diferentes informes que el SRI solicita a las empresas, como, autoridad tributaria mediante Oficio de Requerimiento de información No. DZ4-GSOORIC19-00000028-M fue notificado legalmente el día 29 de marzo de 2019, solicitó información para lo cual se otorgó el plazo de 10 (diez) días hábiles toda la información fue presentada según requerimiento. El Informe de Cumplimiento Tributario que resulta del análisis de los Auditores Externos, del periodo 2018 fue presentado el 31 de julio del 2019 y calificado por el ente de control fiscal. **Con ente regulador Superintendencia de Cía.** De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías según el Art. 318, y que según Registro

oficial No 621 del 15 de julio del 2002, si el Monto del Activo sobrepasa el millón de dólares, la empresa deberá presentar el informe de Auditoria Externa a la Superintendencia de Compañías. La empresa en septiembre del 2019 volvió a contratar los servicios de Auditoria Externa, Para cumplir con este requisito se resolvió contratar los servicios de la empresa Auditores Independientes S.A GME, previa aprobación de la Gerencia que presentará a la Junta su Informe de Auditoria Externa, para su respectivo análisis y aprobación. Se presenta a los socios de la empresa los resultados comparativos, que reflejan el movimiento de las diferentes cuentas de Activos, Pasivo y Patrimoniales, de los años 2019 comparados con los obtenidos en el año 2018 bajo NIFF. **Con Ministerio del Medio Ambiente.** Con la finalidad de obtener los registros ambientales, se realizan nuevos estudios de impacto ambiental, y se dejan iniciados los trámites a cargo de la Bióloga Anny Párraga, en este renovado Estudio de Impacto Ambiental se contemplan medidas de corrección a ser ejecutadas de manera obligatoria tomando en cuenta comunidades como Gadual, Cheve abajo y conservando la flora y fauna de estas localidades. **Con el Instituto Nacional de Pesca** Las inspecciones del año 2019 con el INP, fueron realizadas en las camaroneras del sector del grupo Juananu, Cheve, Cienega, Santa Ana, concesiones Santa Teresa y Rio Cojimies recibiendo por parte del Instituto un alto puntaje del 98%, puesto que se encuentran sus instalaciones mejoradas en su totalidad, y sus procesos de manejos son revisados, dentro del Plan Nacional de Control. **Con el Ministerio de Agricultura Pesca y Ganadería.** Sobre las concesiones, y las autorizaciones al día: Santa Ana, Juananu, Proyecto A, Cienega, y Cheve (tierra Alta), Y Grupacif S.A realizó una asociación con las concesiones de Santa Teresiña y Rio Cojimies en mayo del 2018, las que ya se encuentran legalmente inscritas a favor de Grupacif S.A. Los contratos de arrendamientos y los acuerdos ministeriales de las camaroneras aún se encuentran vigentes desde el 4 de mayo del 2015 hasta mayo del 2020. Por lo que en el año siguiente deben de ser renovados los acuerdos y contratos de arrendamientos tomando en cuenta su fecha de vencimiento.

2.-INFORMACION FINANCIERA.- Se hizo necesario seguir invirtiendo en la compra de maquinaria y equipo, así mismo se continua con el mantenimiento de muros y piscinas, estaciones de bombeo e instalaciones, se sigue implementando el sistema de alimentación, y se han adquirido alimentadores automáticos para seguir tecnificando el resto de camaroneras.

La acuicultura del camarón es una industria en crecimiento, con gran potencial para cubrir parte de la demanda mundial. Desde el punto de vista tecnológico, la empresa hace grandes esfuerzos para mejorar la producción de camarón en las granjas acuícolas; en consecuencia, el desarrollo de una máquina automática de alimentación resulta beneficioso, como apoyo al crecimiento de esta industria.

Este dispositivo fue desarrollado para superar los problemas laborales en la industria e introducir un proceso automático de alimentación.

Los alimentadores automáticos, tienen la capacidad de dispensar alimentos secos para camarones en la piscina, de manera controlada y durante un tiempo estipulado. **El alimentador automático** se controla con un temporizador digital y es capaz de alimentar camarones de acuerdo con un cronograma predeterminado sin la presencia de un operador.

Tener un negocio significa asumir riesgos empresariales. Y uno de esos riesgos es ser víctima de la delincuencia. En consecuencia, para proteger el patrimonio de este tipo de amenazas, la empresa adquirió un **sistema de video vigilancia** y al momento la mayor parte de las granjas acuícolas ya tienen instaladas sus cámaras con antenas y estimamos terminar de instalar en todas las piscinas, el **objetivo de este sistema de vigilancia**, mediante cámaras de seguridad, es reducir el robo que existe en la zona.

Estamos aumentando considerablemente la producción anual, con lo cual durante este año se invirtieron \$283.798.38 en activos fijos y \$258.853.53 en mantenimiento, instalaciones y adecuaciones.

Se presentan a los socios de la empresa los resultados comparativos, que reflejan el movimiento de las diferentes cuentas de Activo, Pasivo y Patrimoniales, de los años 2019 y comparados con los obtenidos en el año 2018.

Informe de Auditoria Externa.

Después de conocer el informe de auditoría externa de la compañía AUDITORES INDEPENDIENTES S.A GME, representado por la Ing. María Gabriela Guerra, MBA. Es revisado por los accionistas presentes. Consideramos los resultados del año, muy productivo y al revisar los informes financieros de la empresa y haciendo un comparativo con el año anterior, se pueden apreciar los siguientes resultados.

AÑO 2018

VENTAS: \$ 3'435.321,92
COSTOS: 3'234.315.81
UTILIDAD: 201.006.11

AÑO 2019

VENTAS: \$ 3'616.964.17
COSTOS: 3'447.400.82
UTILIDAD: 169.563.35

Las ventas en dólares aumento un 3% en concordancia con las libras cosechadas que también aumentó en un 3% pero disminuyó el precio de la libra del camarón de \$1.70 en el 2018 a \$1.53 en el 2019. Lo que provoca que la utilidad al final del año tenga una disminución del -8.%, y por efecto del considerable monto del costo por reparaciones y mantenimientos de los activos, con el propósito de mejorar la infraestructura de las camaroneras.

3.-OTRAS NOVEDADES DEL PERIODO FISCAL.- Por efectos de la demanda del producto con un valor agregado, la gerencia decide implementar en su protocolo de producción las mejoras necesarias para obtener una buena calificación en la auditoria que realiza la Certificación Internacional ASC (Aquaculture Stewardship Council), obtenida en febrero de este año 2019, la misma que se renovará en el

año siguiente y que garantiza que nuestras granjas acuícolas obtengan un producto certificado, la cual ha sido diseñada para aportar confianza a los consumidores sobre las buenas prácticas de producción de alimentos, desde su origen, se reduce al mínimo los impactos ambientales adversos de las actividades agrícolas habituales, reduciendo el uso de insumos químicos y asegurando una actuación responsable en materia de salud y seguridad de los trabajadores, así como el bienestar del animal. En este mismo año, la organización acudió a una inspección por auditoria, y se ha aprobado un plan de acción para cumplir con todos los requerimientos, se está capacitando al personal para trabajar con el grupo en la certificación ASC. Se realizan mejoras para cumplir en Instalaciones y bodegas, manejando una distribución apropiada de balanceados, e insumos y combustibles, adecuación de áreas de pesca, estaciones de bombeo, reparaciones, mantenimientos de maquinarias y equipos, capacitación del personal, control médico, documentos legales, y uniformes y equipos de seguridad industrial, para ajustarnos a este proceso.

En **Cheve, Santa Ana, Ciénega, Juananu, Santa Rita, H1, Proyecto A, concesiones Santa Teresiña y Río Cojimies**, se han realizado seguimientos directos por camarónicas, y las decisiones en cambios en infraestructuras han dado muy buenos resultados, seguiremos enfocados en un control en el área de procesos de cultivo desde la siembra (larva), en la comunicación diaria con administradores, la toma de pesos semanales y proyecciones por piscinas, el control de parámetros desde el precriadero, reuniones permanentes, control de balanceado, ahorro de costos, y el control de conversión alimenticias.

Los procesos, las inversiones en seguridad y el proyecto de electrificación será nuestro enfoque para el año siguiente

En conclusiones; Necesitamos seguir manteniendo las instalaciones y los activos en óptimas condiciones, para afrontar las posibles consecuencias de fenómenos naturales y ejecutando las mejores prácticas de producción, reduciendo al mínimo el impacto ambiental, así como también asegurar una actuación responsable en materia de salud y seguridad de los trabajadores.

A inicios del siguiente año nos proponemos como meta aumentar las libras de camarón por cosechas, tomando las medidas necesarias pues estamos trabajando con un producto sumamente delicado, que se encuentra expuestos a enfermedades y a precios de impacto internacional; enfocándonos en una producción de 10.000 lb x ha. Lastimosamente a inicios de este año 2020 ya nos vemos afectado por situaciones internacionales como la emergencia sanitaria covid19, que afecta globalmente a toda la humanidad, estamos bajando nuestra producción, por problemas en la demanda que existe al nivel local e internacional, y con la notable caída del precio del camarón estamos haciendo lo imposible por mantenernos en el mercado del camarón aumentando esfuerzos por cumplir nuestras metas para salir adelante en este negocio tan delicado.

Tercer punto.- Informe de Comisario

Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, en cumplimiento con las atribuciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de la empresa. Mi responsabilidad como comisario consiste en expresar una opinión sobre estos Estados financieros con base a mi revisión. He realizado mi revisión en concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador.

Estas Normas exigen que se planifique y se realice la revisión para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Una revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de evidencias que soporten las cantidades y revelaciones en los Estados Financieros. La revisión incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y estimaciones significativas hechas por la gerencia, lo mismo que la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de la empresa GRUPACIF S.A, presentan en forma razonable, en todos los aspectos materiales, los activos y pasivos que surgen de las transacciones con base en contabilidad de caja de la Empresa, al 31 de diciembre del 2019 y los ingresos reunidos y los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo para el periodo terminado, de conformidad con los principios generalmente aceptados y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por los entes de control, la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, En mi calidad de comisario, he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la empresa GRUPACIF SA, así como también el manejo de los libros de Actas, de Acciones, documentos de los cuales no he notado ningún tipo de inconveniente, que pueda generar una apreciación adversa de mi parte los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la institución. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Cuarto punto.- Informe de Auditoria Externa.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es conocer el informe de auditor externo de la compañía AUDITORES INDEPENDIENTES S.A GME, el presidente pone en consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo de la compañía el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presente. Así mismo resuelve nombrar al auditor externo de la compañía a la firma AUDITORES INDEPENDIENTES S.A GME representado por la Ing. María Gabriela Guerra, MBA.

Quinto punto.- Resoluciones de la Junta

Se autoriza al Gerente General que continúe con el mantenimiento de maquinaria y equipos, arreglos en las piscinas solo de ser necesarias, ya que se debe resguardar el aspecto físico de las mismas para que la producción sea rentable, además se solicita que se haga un seguimiento a los trámites para garantizar la producción de las camaróneras. La producción de camarón siempre estará sujeta a mejoras y cambios en el proceso de producción con el fin de mantener rentabilidad en el año.

La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad acerca de la distribución de las Utilidades del presente Ejercicio Económico realizando el pago del 15% a los trabajadores y así mismo el pago de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal y del saldo de la utilidad del periodo contable distribuir el valor restante, que serán repartidos a los accionistas luego de haber deducido el 10% de la Reserva legal, a prorrata de sus acciones en el capital social de la compañía. Habiéndose tratado los puntos del orden del día, y una vez que todos están de acuerdo con lo aquí tratado, concluye la Junta, siendo las 18H30. Se permite el tiempo prudencial para la elaboración del acta. La Junta se reinstala y se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Ana María Ruperti Llor, accionista, f) Rodrigo Elías Vélez Velasco, accionista, f) el señor Marcelo Enrique Vélez Velasco, accionista y Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 19h00.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA GRUPACIF S.A, celebrada el día jueves 27 de Mayo del 2020.



Sr. Daniel Humberto Zambrano Zambrano
Secretario de la Junta

Por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Ana María Ruperti

Loor, accionista, f) Rodrigo Elías Vélez Velasco, accionista, f) el señor Marcelo Enrique Vélez Velasco, accionista. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 19h00.



f. SR. MARCELO VELEZ VELASCO
PRESIDENTE



f. SR. DANIEL ZAMBRANO ZAMBRANO
SECRETARIO DE LA JUNTA



f. ING. RODRIGO VELEZ VELASCO
ACCIONISTA



f. SR. MARCELO VELEZ VELASCO
ACCIONISTA



f. SRA. ANA MARIA RUPERTI LOOR
ACCIONISTA